



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
SANTA MARTA

AVISO

Por medio del presente, informo que ante el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Santa Marta, se está tramitando la Acción Popular radicada bajo el No. 00030/14, promovida por el Señor MIGUEL MARTÍNEZ OLANO, en contra del DEPARTAMENTO del magdalena, como pretensiones solicita : obtener la recuperación de los escenarios deportivos piscina olímpica haciendo trabajo de mantenimiento y reconstrucción del mismo.

La demanda fue admitida mediante auto de fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil catorce (2014).

El presente aviso, se publica hoy Ocho (8) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), por un término de cinco (5) días, de conformidad con lo ordenado mediante providencia del 18 de abril de 2016, y para los fines previstos en los artículos 21 y 24 de la Ley 472 de 1998.

Atentamente,

OSVALDO JOSÉ LARA LLANOS
Secretario